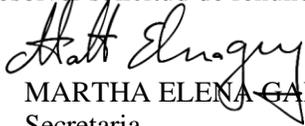


INFORME SECRETARIAL. - 2 de junio de 2021. De conformidad con el artículo 118 del C. General del Proceso, encontrándose corriendo los términos para contestar la demanda por parte de la curadora adlitem de los demandados, previa consulta con la señora Juez, se ingresa la actuación al despacho para resolver solicitud de renuncia de la auxiliar designada.


MARTHA ELENA GARAY
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Espinal (Tolima), dos (02) de junio de dos mil veinti uno (2021)

En orden a resolver se Dispone:

1.- Conforme al escrito que precede presentado el día 31 de mayo del cursante año por la curadora adlitem del demandado, ACEPTASE la renuncia presentada por la abogada LUX XIMENA SANCHEZ PERALTA, a la curaduría designada a favor de los ejecutados EDWIN PERDOMO CLARO Y RUBIELA CASTRO CHAVEZ, ante la razón dada de comenzar a ejercer un cargo público.

2.- De conformidad con el numeral 7° del Artículo 48 *Ibidem*, se le designa como curador *ad-litem* a: MARIANO GOMEZ CORTES

Comuníqueseles su nombramiento en los términos del numeral 2° del artículo 9° del C.P. Civil hoy artículo 49 C.G.P. A quien se le advertirá que tomará el proceso en el estado en que se encuentra

3.- Téngase en cuenta para los efectos legales que se encuentra corriendo los términos concedidos a los ejecutados, por lo que de conformidad con el último inciso del artículo 152 Ejusdem, el término con el que cuenta los demandados EDWIN PERDOMO CLARO Y RUBIELA CASTRO CHAVEZ para contestar la demanda, queda suspendido, el que empezará a correr al día siguiente de notificación al nuevo curador designado, verificándose que la curadora designada, previo a su renuncia contestó la demanda.

NOTIFIQUESE,
La Juez,



GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN

Rad. 2019-00271-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, tres (03) de junio de dos mil veinte uno (2021), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 60, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


MARTHA ELENA GARAY
Secretaria